



Gobierno
de
—
Monterrey

“Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Finanzas
Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública

“Ciudad Heroica de Monterrey Nuevo León”

Con fundamento de lo dispuesto en los artículos 51 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Nuevo León, se hace constar que la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al 2do. Trimestre de 2024, se encuentra en tiempo y forma; el cual se presentara en la segunda sesión de Cabildo en el mes de julio de 2024; por lo que, una vez aprobado por el H. Cabildo del municipio de Monterrey, se procederá a su debida difusión en el portal institucional para los efectos que así se requieran.